MEMORANDO SPL.657.2023 - 16-08-2023 10:21

PARA	**MERLY KATHERINE PARRA DIAZ** Tesorera CAS
DE	**ROCIO AYALA MORENO** Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
ASUNTO	**Documentación Pago Parcial Contrato de consultoria No. 00662-2023**
FECHA	16 de agosto de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de Consultoría No. 00662-2023, suscrito entre la CAS y FZ INGENIERIA SAS, representado legalmente por el señor FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER." con el fin de proceder a realizar Pago Parcial No. 1 correspondiente al 29,5% del valor del contrato.

CONTRATO	**00662 DE 2023**
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	FZ INGENIERIA SAS
NIT	901.036.726-2

VALOR DEL CONVENIO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232).
DURACION DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MORENO Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

1. Acta de Recibo Parcial N°01
2. Certificación Bancaria
3. Factura Primer Pago Parcial de Avance (29,5%) FE-125
4. Rut actualizado 2023
5. Documentos Contadora
6. Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales
7. Certificado Desglose Factor Multiplicador
8. Copia pago Seguridad Social y Parafiscales Equipo Mínimo
9. Copia pago Seguridad Social Representante Legal
10. Informe de ejecución parcial No. 01 y anexos
11. Copia pago de nómina de personal mínimo requerido
12. Documentos transporte

En Virtud de la CLÁUSULA TERCERA. - **FORMA DE PAGO:** El total del contrato se pagará así:
Que en virtud de la cláusula tercera del contrato No. 0662 de 2023 se establece la forma de pago “La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe

final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 44.550.232,00	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 1		$ 13.142.318,44
VALOR POR EJECUTAR		$ 31.407.913,56
SUMAS IGUALES	$ 44.550.232,00	$ 44.550.232,00

Teniendo en cuenta lo anterior se ordena el pago del primer pago parcial de avance del 29,5%, del contrato de consultoría No. 00662-2023, correspondiente a un valor de: TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 13.142.318,44).

Sin otro particular,

ROCIO AYALA MORENO.
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó (Técnicos-Apoyo supervisión)	Yuleimy Ramírez	
	Jefferson R. Prada Camacho	
Revisó y aprobó	*Rodolfo Sánchez*	
Revisó CONTADORA	Yurani M. Palomino	

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 Nº 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

INT-PARIRI-018

Fecha: 14 de julio de 2023
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Ingeniera:
Roció Ayala Moreno
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

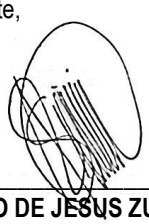
ASUNTO: Documentos Desembolso Parcial No.1 del Contrato de Interventoría No. 00662-2023.

Por medio de la presente, hacemos entrega de los documentos requeridos por la CAS, para la realización del Desembolso Parcial No.1 del contrato de Interventoría No. 00662-2023 cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

- Oficios de remisión dirigidos a planeación, tesorería y contabilidad
- Certificación Bancaria
- Factura Electrónica FE - 125
- Rut
- Documentos de la Contadora Publica
- Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales Equipo Mínimo
- Copia pago Seguridad Social Representante Legal
- Informe de ejecución parcial No. 01 y anexos

El valor a pagar es de **$ 13.142.318,44** lo que corresponde al 29,5% del valor del contrato, y según lo planteado en la forma de pago del pliego de condiciones y del contrato de consultoría firmado por las partes: "La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."

Cordialmente,



FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
C.C: 91.291.804 de Bucaramanga
FZ INGENIERIA SE S.A.S
NIT: 901.036.726-2

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FZ INGENIERIA SE SAS identificado(a) con NITPJ 9010367262 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 013211305 desde el 12 de mayo de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 23 de junio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 5487a2bf3ecc2ae0d56ead529769d0850cb2b062005fcf26690d5b12adb83439cdf96999c04dd153f8a726864d12b78c

Número de Factura: FE-125
Fecha de Emisión: 17/08/2023
Fecha de Vencimiento: 22/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FZ INGENIERIA SE S.A.S
Nombre Comercial: FZ INGENIERIA SE S.A.S
Nit del Emisor: 901036726
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CL 50 10 A 48 OF 304 BRR SECTOR COMERCIAL
Teléfono / Móvil: 6003078
Correo: fzingenieria.ut@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 804000292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: San Gil
Dirección: CR 12 9 06 BRR LA PLAYA
Teléfono / Móvil: 6077238925
Correo: Contador@cas.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	008	AVANCE DEL VEITINUEVE PUNTO CINCO PORCIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO No 00662 2023	NIU	1,00	$ 11.043.965,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.098.353,36	19.00			$ 11.043.965,08

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-08-17 11:06:56
Documento generado el: 2023-08-17 11:06:55
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			11.043.965,08
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			11.043.965,08
IVA			2.098.353,36
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			2.098.353,36
Total neto factura (=)			13.142.318,44
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	13.142.318,44

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764037237253 Rango desde: 101 Rango hasta: 150 Vigencia: 2023-10-03

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14917622901

(415)7707212489984(8020) 000001491762290 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901036726	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FZ INGENIERIA SE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal
CL 50 10 A 48 OF 304 BRR SECTOR COMERCIAL

42. Correo electrónico fzingenieria.ut@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6003078	3176679736

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2016/12/19	4290	2016/12/19	6810 / 2395		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 31 / 14 : 37: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZUÑIGA VASQUEZ FERNANDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 6 1 6 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 1 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 9 1 8 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZUÑIGA	VASQUEZ	FERNANDO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 2 5 2 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRADA	RIVERO	LAURA	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 5 2 9 9 3		1 7 3 0 2 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALDERRAMA	ISAZA	ADRIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: FZ INGENIERIA SE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CLL 50 NO 10A 48 OF 304 SECTOR COMERCIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 6 1 6 7	2 0 1 6 1 2 1 9	
168. Teléfono: 6 0 2 1 4 1 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTOS CONTADORA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17023-T

ADRIANA PATRICIA
VALDERRAMA ISAZA
C.C. 43652993
RESOLUCION INSCRIPCION 385 FECHA 22/11/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 184409



FIRMA DEL TITULAR

100953

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 6 A E 1 1 B C A E 2 C 0 0 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43652993 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 173023-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.652.993**
VALDERRAMA ISAZA
APELLIDOS
ADRIANA PATRICIA
NOMBRES

Adriana Valderrama
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1979**
PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

22-FEB-1995 PUERTO BERRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00247888-F-0043652993-20100803 **0023**234446A 1 7150880009

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Barrancabermeja, 13 de Julio de 2023

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Respetados Señores:

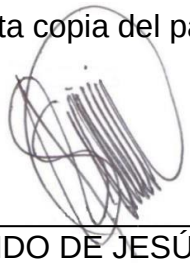
En mi calidad de Representante Legal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que FZ INGENIERIA SE S.A.S, identificada con NIT No. 901.036.726-2, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.

Se adjunta copia del pago de la última planilla de seguridad social de FZ Ingeniería SE SAS.



FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ
C.C. No. 91.291.804 de Bucaramanga
Representante legal
FZ INGENIERIA SE S.A.S

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

CONTRATO N° 0662-2023 INTERVENTORÍA CONTRATO DE CONSULTORÍA: ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" PARA CORPORACION REGIONAL DE SANTANDER - CAS											Ejecución Presupuestal 29,5%								Valor por ejecutar
ITEM	**Actividad**	**Cant**	**Tiempo**	**Dedicación**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total sin F.M.**	**F.M.**	**Valor Total FM**	**% Act**	**% Total**	**Cant**	**Tiempo**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total sin F.M.**	**F.M.**	**Valor Total Ejecución**	**% de Avance Actividad**	**% de Avance Total**	
7.2.2 COSTOS PERSONAL PROFESIONAL																			
1	COORDINADOR INTERVENTORIA	1	4	42%	$ 4.247.000,00	$ 7.134.960,00	2,3314	$ 16.634.446,00	45,06%	44,43%	1	1,19	$ 1.783.740,00	$ 2.122.650,60	2,3314	$ 4.948.747,41	13,41%	13,22%	$ 11.685.698,59
2	INGENIERO AMBIENTAL O GEOLOGO ESPECIALISTA	1	4	74%	$ 2.939.000,00	$ 8.699.440,00	2,3314	$ 20.281.874,00	54,94%	54,18%	1	1,2	$ 2.174.860,00	$ 2.609.832,00	2,3314	$ 6.084.562,12	16,48%	16,25%	$ 14.197.311,88
Total 7.2.2						**$ 15.834.400,00**		**$ 36.916.320,00**	**100,00%**	**98,61%**				**$ 4.732.482,60**		**$ 11.033.309,53**	**29,89%**	**29,47%**	**$ 25.883.010,47**
7.2.3 COSTOS DIRECTOS																			
1	EDICION DE INFORMES	1	1	N/A	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,0417	$ 520.850,00	100,00%	1,39%	1	1	$ 10.229,00	$ 10.229,00	1,0417	$ 10.655,55	2,05%	0,03%	$ 510.194,45
Total 7.2.3						**$ 500.000,00**		**$ 520.850,00**	**100,00%**	**1,39%**				**$ 10.229,00**		**$ 10.655,55**	**2,05%**	**0,03%**	**$ 510.194,45**
Sub-Total						**$ 16.334.400,00**		**$ 37.437.170,00**		**100,00%**				$ 4.742.711,60		**$ 11.043.965,08**		**29,50%**	**$ 26.393.204,92**
IVA								**$ 7.113.062,00**						**IVA**		**$ 2.098.353,36**			**$ 5.014.708,64**
TOTAL CONTRATO								**$ 44.550.232,00**						**TOTAL AVANCE**		**13.142.318,44**	**SALDO POR EJECUTAR**		**31.407.913,56**

Adriana Valderrama

ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA
C.C. 46.652.993 PUERTO BERRIO
T.P. 173023-T

MEMORANDO: SPL.658.2023 - 16-08-2023 10:35

PARA **MARÍA DEL CARMEN GONZALES MACÍAS**
Contadora

DE **ROCIO AYALA MORENO**
Subdirectora de planeación y ordenamiento Ambiental - CAS

ASUNTO: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0662-2023

FECHA 16 de agosto de 2023

El contrato de consultoría No 0662-2023 cuyo objeto es: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**, NO ES UN CONTRATO CONEXO DE OBRA.

Así mismo se informa que la consultoría se desarrolla en un 70% en el municipio en el municipio de Sabana de Torres y en un 30% en el municipio de Puerto Wilches en el departamento de Santander.

Sin otro particular,

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de planeación y ordenamiento Ambiental – CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó (Técnicos- Apoyo supervisión)	Yuleimy Ramírez	
	Jefferson R. Prada Camacho	

SA367-1
ST-CER944508
SC3264-1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CONCEPTO FINANCIERO Y SPL.20.2023 - 15-08-2023 10:26

PARA: **ROCIO AYALA MORENO**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **YURANY MARCELA PALOMINO M.**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00662– 2023 No. PROCESO SECOP II: CM2-002-2023 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS Y FZ INGENIERIA SE S.A.S.**

FECHA: 15 de agosto de 2023

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: “ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO “CIENAGA DE PARIRI” EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

1. ANTECEDENTES

Entre los suscritos a saber: CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.511.516 de Bucaramanga, quien mediante Resolución 000953 de 03 de Diciembre de 2019 es nombrado como Secretario General de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, a quien mediante parágrafo 1 del artículo 5 del manual de contratación de la CAS, adoptado mediante Resolución DGL N°0000693 de 04 de octubre de 2022, se le delegó la facultad de celebrar o perfeccionar todos los contratos y convenios cualquiera sea su régimen contractual aplicable y sus modificaciones, y quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CORPORACION; y por la otra FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, Representado Legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con C.C. No. 91.291.804 expedida en Bucaramanga y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, quien manifiesta no encontrarse incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, hemos decidido celebrar el presente

CONTRATO, teniendo en cuenta la normatividad antes descrita, previo a las siguientes consideraciones. A) Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER realizó el procedimiento contractual establecido en la normatividad contractual vigente para la presente contratación.

2. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

2.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

VALOR DEL CONTRATO	**$44.550.232**
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCCION	CUATRO (04) MESES

2.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto se encuentra respaldado con la Disponibilidad Presupuestal No. 23-02670 de fecha 29/03/2023, rubro 232.3203.320303.2.3.2.02.02.008.09.86141: Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.

2.3. CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos

pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

2.4. (SECOP II) Acta de Inicio, suscrita el 19 de mayo de 2023 por ROCIO AYALA MORENO, en calidad de subdirectora de planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por la otra FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, Representado Legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con C.C. No. 91.291.804 expedida en Bucaramanga; con fecha de terminación para el día 18 de septiembre de 2023 con una duración de cuatro (04) meses.

2.5. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

ACTOS ADMINISTRATIVOS	
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCCION	CUATRO (04) MESES

2.6 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato será ejercida por **ROCIO AYALA MORENO,** subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.7 Los siguientes documentos, fueron allegados por el contratista y hacen parte del informe para el pago parcial de avance N° 1.

- Acta de parcial N° 1.
- Informe de seguimiento supervisión
- Remisión de documentos por el convenido a la subdirección de planeación por medio de correo electrónico.
- Factura electrónica de venta N°FE-125, fecha de emisión 17-08-2023.
- Rut actualizado 2023.
- Certificación cuenta bancaria del banco Bogotá.
- Certificación de parafiscales de la **FZ INGENIERIA SE S.A.S**.

- Copia pago de planillas de seguridad social del representante legal.
- Copia pago de planillas de seguridad social del personal.

3. CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista y el informe de supervisión presentado por el ingeniero Jefferson y la ingeniera Yuleimy apoyo a la supervisión y dirigido por la subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental – CAS **ROCIO AYALA MORENO** y supervisora del contrato No. 00662-2023 con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

4. CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago parcial de avance del 29,5% del valor inicial y conforme lo estable el CLAUSULADO, puedo decir que la ejecución del contrato quedo así.

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 19 de mayo de 2023 y la fecha de terminación hasta el 18 de septiembre de 2023.

- El presupuesto se encuentra respaldado Disponibilidad Presupuestal No. 23-02670 de fecha 29/03/2023, rubro 232.3203.320303.2.3.2.02.02.008.09.86141: Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS..

- Que para este informe el pago parcial de avance del 29,5% será en cumplimiento a la cláusula tercera **FORMA DE PAGO:** La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría

acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados.

- Que el contratista envía factura electrónica de venta FE-125, por la suma de: ($13.142.318,44).

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Se evidencia copia del pago de la seguridad social del Personal mínimo requerido: Para la ejecución del proyecto de los días de mayo y del mes junio, del equipo de profesionales: en cumplimiento a la CLAUSULA SEXTA .- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Contratar laboralmente y afiliar al personal que destine a la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, fondo de pensiones y cesantías, administradora de riesgos profesionales, caja de compensación familiar y les brindará todas las garantías y derechos a que estén obligado por Ley. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado mediante la Ley 828 del 10 de julio de 2003)

DESCRIPCION	PERSONAL	BASE LIQUIDACION SS	MAYO - JUNIO de 2023			
			IBC	DIAS	No. Planilla	FORMA DE PAGO PLANILLA
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	**1.783.740**	713.800	12	64161028	DEPENDIENTE
Ingeniero ambiental o Geologo especialista	Natalia Rueda Serrano	**2.174.860**	2.200.000	30	64161028	DEPENDIENTE

- Se evidencia copia del pago de la seguridad social del representante legal del mes de mayo.

	NOMBRES COMPLETOS		
R. LEGAL		FECHA	No. Planilla
	FERNANDO DE JESUS ZUNIGA VASQUEZ	MAYO	64457766

- FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, a llega la certificación expedida por la **contadora ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA** en cumplimiento a la CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: - Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen, así como lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015.

- FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, a llega la certificación del factor multiplicador expedida por la **contadora ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA.**

- El contrato en referencia, cumple el porcentaje de ejecución de avance técnico y financiero del 29,5%.

- Que el contratista anexa copia de los pagos de salarios del personal mínimo requerido de los meses mayo- junio, junio y julio de 2023

CONCLUSION

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS** pagar un primer parcial de avance correspondiente al 29,5% equivalente a: **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MILTRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS. ($13.142.318,44,oo)** previa presentación de los informes mensuales y el informe final, previa validación del interventor.

- Que *le queda pendiente por ejecutar y cobrar a FZ INGENIERIA SE S.A.S*, el porcentaje correspondiente al 70,5% equivalente a: TREINTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($31.407.913,56).

- Que A FZ INGENIERIA SE S.A.S, debe presentar informes de actividades mensuales al Supervisor del contrato.

Por lo anterior, se concluye que el contratista ***FZ INGENIERIA SE S.A.S*****,** con NIT 901.036.726-2, Representada Legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con C.C. No. 91.291.804 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: -Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con lo ofrecido en su propuesta, y mantener fijos los precios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato- Realizar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades, servicios y condiciones técnicas exigidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL de los documentos del proceso contractual y las normas que reglamenten la materia. - Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, se puede continuar con el proceso correspondiente de pago parcial de avance N° 1 correspondiente al porcentaje del 29,5%.

Según el artículo 83 de la Constitución política “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”.

	$	%
VALOR CONTRATO	$44.550.232,00	100%
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N°1	$13.142.318,44	29,5%
SALDO POR EJECUTAR	$31.407.913,56	70,5%

YURANY MARCELA PALOMINO M.
Apoyo revisión contable
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-07, 02:51:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64161028

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 06/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FZ INGENIERIA SE SAS		
Documento	NI901036726	**Dirección**	calle 50 10 a 48 of 304
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6003078
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SINCRONIZACION SINCRONIZACION	**Identificación**	CC 91291804
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

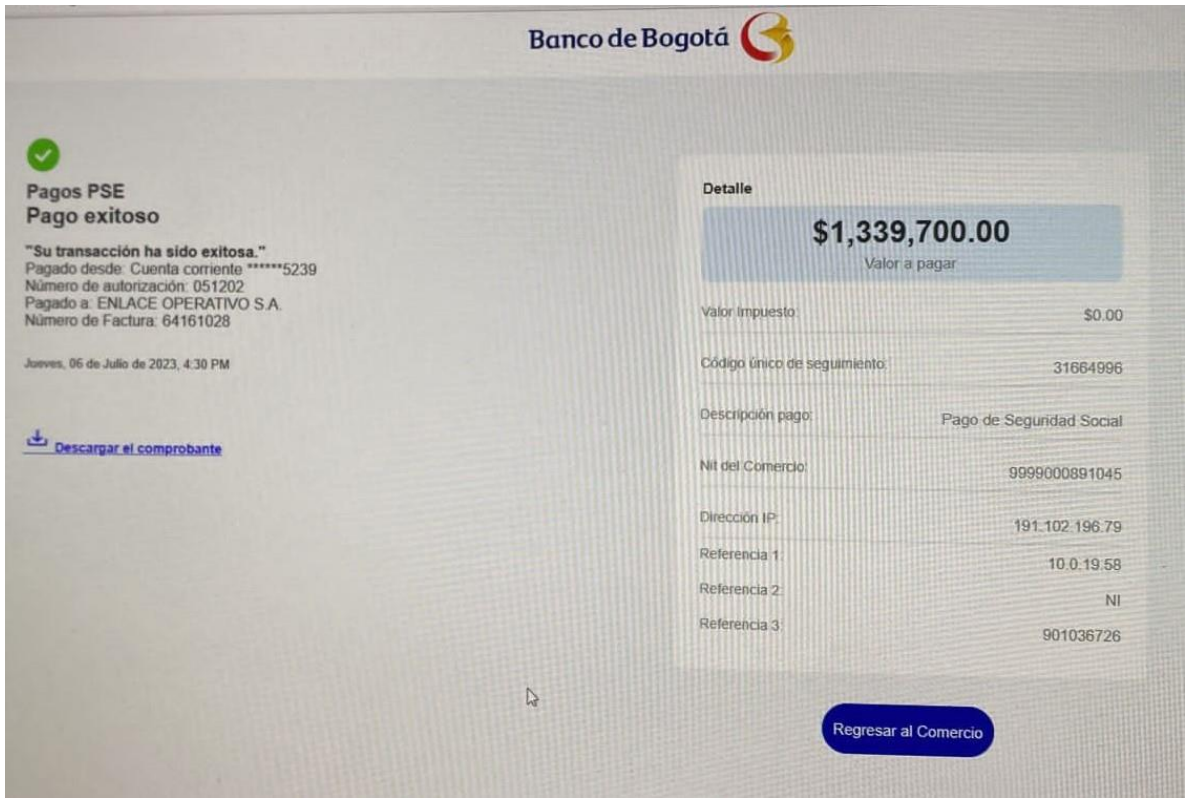
Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096195479	NATALIA RUEDA SERRANO	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 275.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF38) CAFABA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 44.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 978.200
CC 79431435	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 713.600	$ 114.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 713.600	$ 89.200	6,960	$ 713.600	$ 49.700	(CCF38) CAFABA	$ 713.600	$ 28.600	$ 14.300	$ 21.500	$ 0	$ 0	$ 317.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.913.600	$ 2.913.600	$ 2.913.600	$ 2.913.600	$ 466.200	$ 364.200	$ 202.900	$ 116.600	$ 58.300	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.295.700	$ 44.000	$ 1.339.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


Banco de Bogotá
Pagos PSE
Pago exitoso
"Su transacción ha sido exitosa."
Pagado desde: Cuenta corriente ******5239
Número de autorización: 051202
Pagado a: ENLACE OPERATIVO S.A.
Número de Factura: 64161028
Jueves, 06 de Julio de 2023, 4:30 PM
Descargar el comprobante
Detalle
$1,339,700.00
Valor a pagar
Valor Impuesto: $0.00
Código único de seguimiento: 31664996
Descripción pago: Pago de Seguridad Social
Nit del Comercio: 9999000891045
Dirección IP: 191.102.196.79
Referencia 1: 10.0.19.58
Referencia 2: NI
Referencia 3: 901036726
Regresar al Comercio

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-13, 01:30:00 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 64457766

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 13/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO DE JESUS ZUNIGA VASQUEZ		
Documento	CC91291804	**Dirección**	CL 50 No 10A-48
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6021416
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91291804	FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 27.700	$ 608.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO 1. PAGO NÓMINA MAY-JUN 2023

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE: **Iban Gustavo Blanco Gonzalez**
CEDULA: **1.783.740**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$1.783.740			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$1.783.740	APORTES EPS	$71.350
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$71.350
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$1.924.346**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$142.699**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$1.781.647**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE: **Natalia Rueda Serrano**
CEDULA: **1.096.195.479**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$2.174.860			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$2.174.860	APORTES EPS	$86.994
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$86.994
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$2.315.466**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$173.989**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$2.141.477**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

ANEXO 2. PAGO NÓMINA
JUN-JUL 2023

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2023

NOMBRE: **Iban Gustavo Blanco Gonzalez**
CEDULA: **1.783.740**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$1.783.740			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$1.783.740	APORTES EPS	$71.350
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$71.350
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$1.924.346**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$142.699**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$1.781.647**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2023

NOMBRE: **Natalia Rueda Serrano**
CEDULA: **1.096.195.479**

DEVENGADOS			DEDUCCIONES	
SALARIO	$2.174.860			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$2.174.860	APORTES EPS	$86.994
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$86.994
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$2.315.466**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$173.989**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$2.141.477**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

DOCUMENTOS INFORME FINANCIERO

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-07, 02:51:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64161028

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 06/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FZ INGENIERIA SE SAS		
Documento	NI901036726	**Dirección**	calle 50 10 a 48 of 304
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6003078
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SINCRONIZACION SINCRONIZACION	**Identificación**	CC 91291804
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

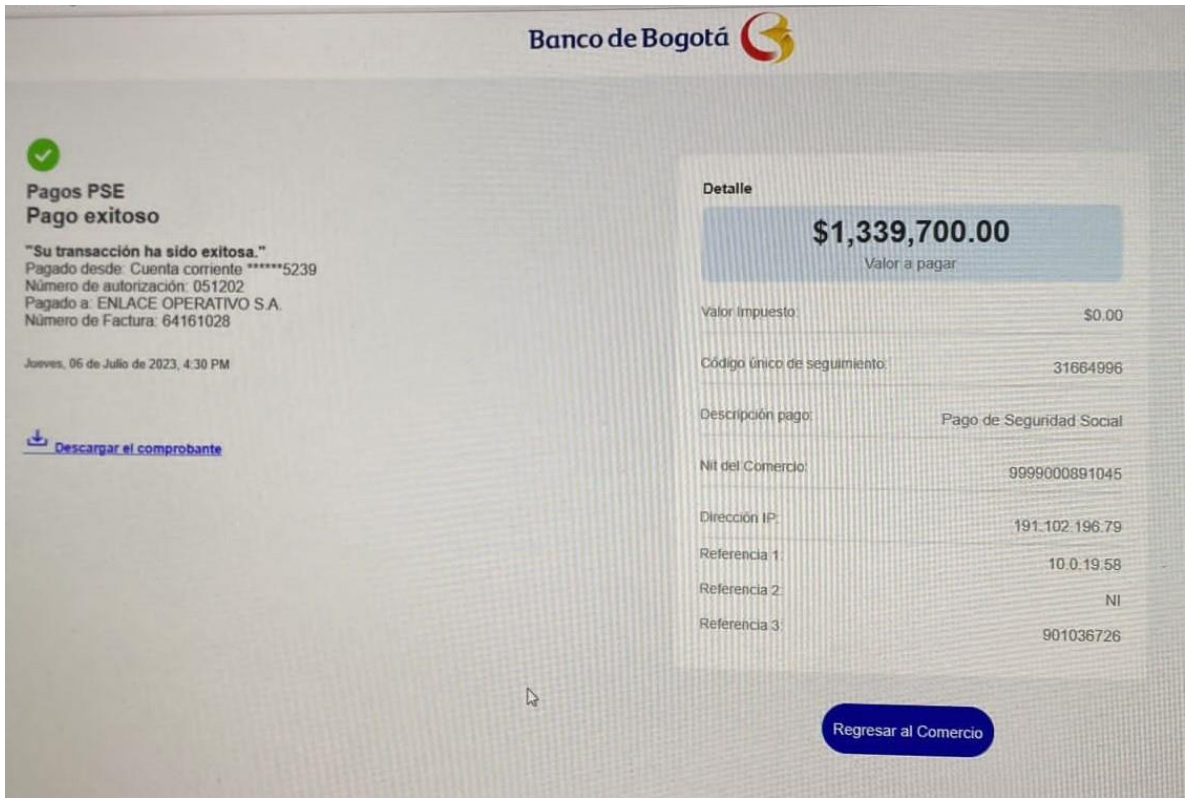
Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096195479	NATALIA RUEDA SERRANO	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 275.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF38) CAFABA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 44.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 978.200
CC 79431435	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 713.600	$ 114.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 713.600	$ 89.200	6,960	$ 713.600	$ 49.700	(CCF38) CAFABA	$ 713.600	$ 28.600	$ 14.300	$ 21.500	$ 0	$ 0	$ 317.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.913.600	$ 2.913.600	$ 2.913.600	$ 2.913.600	$ 466.200	$ 364.200	$ 202.900	$ 116.600	$ 58.300	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.295.700	$ 44.000	$ 1.339.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


Banco de Bogotá
Pagos PSE
Pago exitoso
"Su transacción ha sido exitosa."
Pagado desde: Cuenta corriente ******5239
Número de autorización: 051202
Pagado a: ENLACE OPERATIVO S.A.
Número de Factura: 64161028
Jueves, 06 de Julio de 2023, 4:30 PM
Descargar el comprobante
Detalle
$1,339,700.00
Valor a pagar
Valor Impuesto: $0.00
Código único de seguimiento: 31664996
Descripción pago: Pago de Seguridad Social
Nit del Comercio: 9999000891045
Dirección IP: 191.102.196.79
Referencia 1: 10.0.19.58
Referencia 2: NI
Referencia 3: 901036726
Regresar al Comercio

INFORME DE EJECUCIÓN No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 00662-2023:

“REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)
2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVO 4
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 00662-2023 5
3.1. INFORME TÉCNICO 6
3.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3.1.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 7
3.2. INFORME ADMINISTRATIVO 9
3.2.1. Póliza Interventoría 9
3.2.2. Personal Interventoría 10
3.3. INFORME CONTABLE 10
3.4. INFORME FINANCIERO 11
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 00656-2023 12
4.1. INFORME TÉCNICO 12
4.1.1. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSULTOR 12
4.1.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN 19
4.2. INFORME ADMINISTRATIVO 22
4.2.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS 22
4.2.2. PERSONAL VINCULADO 23
4.3. INFORME CONTABLE 23
4.4. INFORME FINANCIERO 26
5. INFORME JURIDICO 27

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades. 7
Tabla 2. Cronograma de actividades ejecutado – Primer avance parcial. 8
Tabla 3. Cuadro de avance porcentual. 9

Tabla 4. Póliza de interventoría 9
Tabla 5. Personal vinculado de la interventoría. 10
Tabla 6. Ejecución de actividades del contrato de interventoría No. 00662-2023. 10
Tabla 7. Ejecución del personal del contrato de interventoría No. 00662-2023. ... 11
Tabla 8. Cronograma de actividades de consultoría – actividades previas a la ejecución del proyecto. 15
Tabla 9. Cronograma de actividades ejecutado de consultoría – actividades previas a la ejecución del proyecto. 15
Tabla 10. Cronograma de actividades de consultoría – recopilación de información. 17
Tabla 11. Cronograma de actividades ejecutado de consultoría – recopilación de información. 17
Tabla 12. Imágenes satelitales adquiridas 18
Tabla 13. Cronograma de actividades de consultoría – definición de área de estudio. 18
Tabla 14. Cronograma de actividades ejecutado de consultoría – definición de área de estudio 19
Tabla 15. Cuadro de avance porcentual. 20
Tabla 16. Personal vinculado de la consultoría. 23
Tabla 17: Ejecución de actividades del contrato de consultoría No. 00656-2023. 23
Tabla 18. Ejecución personal del contrato de consultoría No. 00656-2023. 24
Tabla 19. Ejecución de estudios técnicos para cartografía básica y temática. 25
Tabla 20. Gastos directos 25
Tabla 21. Viáticos del personal 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Radicados del Plan de Trabajo y Ajustes del Plan de Trabajo emitidos por la CAS 13
Ilustración 2. Matriz de información secundaria tipo documento. 16
Ilustración 3. Matriz de información secundaria tipo dato. 16

1. INTRODUCCION

El acotamiento de las Rondas Hídricas es un requerimiento del Gobierno Nacional para las Autoridades Ambientales en Colombia, de modo que, el artículo 206 (Rondas hídricas) de la Ley 1450 de 2011 (hoy vigente, según lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley 1753 de 2015), dispuso que "Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto-ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual deberán realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el Gobierno Nacional." Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 957 de 2018 "Por la cual se adopta la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Es por ello que el objeto del contrato de interventoría es verificar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas al contrato de la consultoría No 00656-2023 cuyo objeto corresponde al: acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "ciénaga Parirí" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander. En el presente informe se indica la ejecución del avance parcial No. 01 del contrato de interventoría Nº 00662-2023: que corresponde al periodo comprendido entre 19 de mayo de 2023 al 30 de junio de 2023.

2. OBJETIVO

Presentar el estado técnico, administrativo, contable y financiero del contrato de consultoría No 00656-2023 y del contrato de interventoría No. 00662-2023.

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 00662-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	00662-2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT:	804.000.292-0
CONTRATISTA:	FZ INGENIERÍA SE SAS
NIT:	901.036.726-2
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VÁSQUEZ
OBJETO:	“REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”
VALOR:	$44.550.232
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
DURACION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INCIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3.1. INFORME TÉCNICO

3.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El área de estudio de la “Ciénaga Parirí” se encuentra ubicada en los municipios Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander. El centro poblado que se encuentra en el área de estudio es El Cerrito en la vereda Cerrito en el municipio de Sabana de Torres.

Figura 1. Localización de la Ciénaga Parirí.



Fuente: *Google Earth.*

3.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de interventoría N. 00662-23 será ejecutado por FZ Ingeniería SE SAS con acta de inicio a partir del día 19 de mayo del 2023 y el plazo de ejecución es de cuatro (4) meses.

FZ Ingeniería SE SAS, orientará sus esfuerzos administrativos, técnicos y operativos con el fin de lograr el cumplimiento del contrato N. 00662-23 el cual tiene como objetivo, realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el Contrato de Consultoría No. 00656-2023 que tiene por objeto: "Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "ciénaga de Parirí" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander."

3.1.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el cronograma de actividades del contrato de interventoría en el primer periodo se tenían planteadas las siguientes actividades: 1) Entrega plan de trabajo, plan operativo, cronograma y tabla de porcentajes, 2) Revisión y aprobación de plan de trabajo y demás documentos del contrato de consultoría y 3) Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría.

La interventoría realizo entrega del Plan de Trabajo, Cronograma de actividades y el cuadro de avance porcentual el día 31 de mayo con radicado de la CAS N° 9555-2023 y ajustado de acuerdo a las observaciones generadas por la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, radicado nuevamente en la CAS con el N° 11138-2023 del 21 de junio del 20203.

Actualmente se han cumplido a totalidad las actividades 1 y 2 cuyos documentos soporte han sido radicados en la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. En cuanto a la actividad 3 se encuentra en ejecución.

Tabla 1. Cronograma de actividades.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MAYO												JUNIO																												
		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	ENTREGA PLAN DE TRABAJO, PLAN OPERATIVO, CRONOGRAMA Y TABLA DE PORCENTAJES																																										
2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA																																										
3	CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA																																										
3,1	Recopilación de información.																																										
3,2	Definición de área de estudio.																																										

Fuente: FZ ingeniería SAS, 2023.

La actividad No. 03 - Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría para el primer avance parcial corresponde al control para la elaboración del plan de trabajo, el cronograma de actividades y las fases I y II que son recopilación de información y definición de área de estudio, respectivamente.

Como se evidencia en el Cronograma de actividades, se esperaba finalizar el control de las actividades mencionadas anteriormente el día 20 de junio de 2023, sin embargo, se han modificado este cronograma dado que para la fecha que se tenía prevista finalizar, se han presentado distintas situaciones que han limitado la ejecución de la Consultoría. Por lo tanto, el cronograma de actividades ejecutado se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Cronograma de actividades ejecutado – Primer avance parcial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MAYO												JUNIO																														
		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	ENTREGA PLAN DE TRABAJO, PLAN OPERATIVO, CRONOGRAMA Y TABLA DE PORCENTAJES																																											
2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA																																											
3	CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA																																											
3,1	Recopilación de información.																																											
3,2	Definición de área de estudio.																																											

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.1.4. Avance y ejecución del contrato de interventoría

El avance y ejecución del contrato de interventoría para el primer avance parcial es de 29,5% como se presenta en la Tabla 3.

La distribución porcentual de las actividades ejecutadas fue determinada a partir de la dedicación del personal en actividades de seguimiento, control y la elaboración de documentos desarrollados con el fin de cumplir a cabalidad el objeto de la interventoría.

Tabla 3. Cuadro de avance porcentual.

ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANCE PARCIAL 1				
		UND	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% TOTAL
1	ENTREGA PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y TABLA DE PORCENTAJES	1	1	$ 2.994.974	$ 2.994.974	8,0%
2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	1	1	$ 2.620.602	$ 2.620.602	7%
	SUBTOTAL ITÉM 1				$ 5.615.576	15,0%
3	**CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA**					
3,1	INFORME AVANCE MENSUAL 1	1	1	$ 5.428.390	$ 5.428.389	14,5%
3,2	INFORME AVANCE MENSUAL 2	0	1	$ 9.134.669	$ -	0,0%
3,3	INFORME AVANCE MENSUAL 3	0	1	$ 8.236.177	$ -	0,0%
3,4	INFORME AVANCE MENSUAL 4	0	1	$ 5.278.641	$ -	0,0%
	SUBTOTAL ITÉM 2				$ 5.428.389	14,5%
3,5	INFORME FINAL Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN	0	1	$ 3.743.717	$ -	0,0%
TOTAL					**$ 11.043.965,08**	29,50%
IVA					**$ 2.098.353,36**	
TOTAL					**$ 13.142.318,44**	

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.2. INFORME ADMINISTRATIVO

3.2.1. Póliza Interventoría

Tabla 4. Póliza de interventoría

Póliza No. 400 47 994000092219				
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EXP. 02-06-2023				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia	19-05-2023	18-09-2026	$ 8,910,046.40
Calidad del servicio	Aseguradora Solidaria de Colombia	19-05-2023	18-09-2024	$ 8,910,046.40
Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	19-05-2023	18-03-2024	$ 8,910,046.40

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.2.2. Personal Interventoría

Tabla 5. Personal vinculado de la interventoría.

CARGO	PROFESIONAL
Coordinador de interventoría	Iban Gustavo Blanco Gonzalez
Revisor técnico	Natalia Rueda Mejia

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

En el Anexo 1, se adjunta la copia de la nómina firmada por el personal mínimo requerido.

3.3. INFORME CONTABLE

El avance parcial número uno de la interventoría corresponde a las actividades de Entrega plan de trabajo, cronograma y tabla de porcentajes, revisión y aprobación de plan de trabajo y demás documentos del contrato de consultoría y Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría del informe de avance mensual No1 las cuales corresponden al 29.5% de avance.

El valor a pagar por la ejecución del 29,5% es de $ 13.142.318,44 como se relaciona en la Tabla 6 (Nota: En esta tabla se relacionan los valores sin iva).

Tabla 6. Ejecución de actividades del contrato de interventoría No. 00662-2023.

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Entrega plan de trabajo, cronograma y tabla de porcentajes Revisión y aprobación de plan de trabajo y demás documentos del contrato de consultoría	15	%	$ 5.615.576	$ 5.615.576
2	Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría	14.5	%	$ 5.428.389	$ 5.428.389

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los profesionales que llevan a cabo la interventoría durante la cuenta de cobro No 01 y el presupuesto relacionado.

Tabla 7. Ejecución del personal del contrato de interventoría No. 00662-2023.

Nombre	Cargo	Salario Mensual	Dedicación	Actividades desarrolladas
Iban Gustavo Blanco Gonzalez	Coordinador Interventoría	$ 1.783.740,00	42%	1. Coordinar la ejecución del proyecto 2. Verificación de las actividades ejecutadas por la consultoría
Natalia Rueda Serrano	Ingeniero ambiental	$ 2.174.860,00	74%	1. Verificación del desarrollo de las actividades en campo. 2. Elaboración de informes 3. Revisión de la documentación entregada

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.4. INFORME FINANCIERO

De acuerdo a lo establecido la cláusula tercera del contrato de interventoría No 00662-2023, en donde se establece que la forma de pago será: *"La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."*, se allega a la Supervisión del Contrato la siguiente documentación:

- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales Equipo Mínimo
- Cuadro de ejecución de presupuesto que relaciona al personal vinculado en la ejecución del 29,5% de avance del contrato.
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Planilla de liquidación de salarios del personal vinculado en la ejecución del 29,5% de avance del contrato.
- Planilla de contabilización y causación de la nómina.

En el Anexo 2, se adjunta la documentación mencionada.

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 00656-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	00656-2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT:	804.000.292-0
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y AMBIENTAL TERRABARC
NIT:	900.824.741-0
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY TATIANA PRADA MEJÍA
OBJETO:	CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO “CIÉNAGA DE PARIRÍ” EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR:	$ 633.529.790
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
DURACION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INCIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

4.1. INFORME TÉCNICO

4.1.1. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSULTOR

De acuerdo al informe de avance presentado por el Contrato de Consultoría No. 00656-2023, se revisaron y validaron las actividades e información entregada correspondiente al periodo evaluado. Los criterios a tener en cuenta para la evaluación de los entregables fueron los productos esperados definidos en las

especificaciones técnicas y cronograma de actividades. A continuación, se describen las actividades realizadas en el primer avance parcial de ejecución.

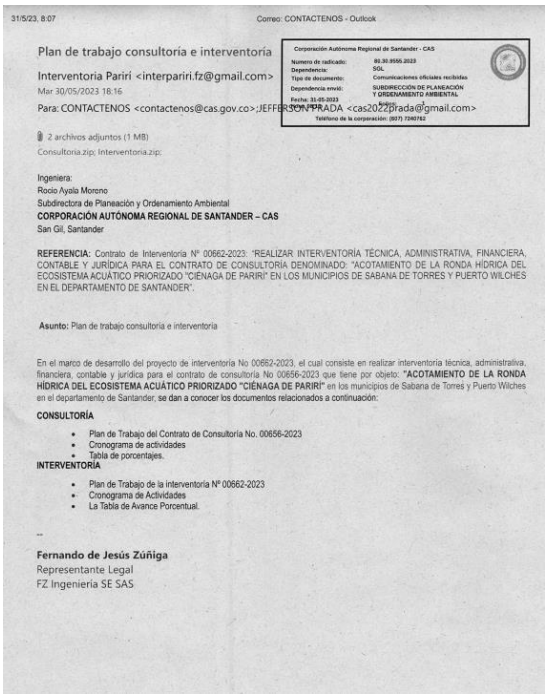
4.1.1.1. Revisión y aprobación de plan de trabajo y demás documentos del contrato de consultoría.

- **Plan de trabajo del Contrato de Consultoría No. 00656-2023:**

Mediante el oficio OF-CP-005-2023 del 30 de mayo de 2023, la consultoría realizó entrega de los documentos que incluían: Plan de trabajo, cronograma de actividades y el cuadro de porcentajes, los cuales fueron recibidos y revisados siendo aprobados por la interventoría y remitidos a La Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS quienes emitieron radicado número 80.30.9555.2023 como se evidencia en la Ilustración 1.

La Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS por medio de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental envía ajustes al Plan de Trabajo mediante el oficio SPL.466.2023 del 16 de junio de 2023 los cuales consistían en realizar modificaciones al cronograma y describir con mayor detalle la metodología a ejecutar en el contrato de consultoría 00656-2023, la interventoría aprueba los cambios realizados y son remitidos el 17 de junio de 2023 nuevamente con ajustes a dicha subdirección.

Ilustración 1. Radicados del Plan de Trabajo y Ajustes del Plan de Trabajo emitidos por la CAS



Plan de trabajo consultoría e interventoría

Interventoria Pariri <interpariri.fz@gmail.com>

Mar 30/05/2023 18:16

Para: CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>;JEFFERSON PRADA <cas2022prada@gmail.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)

Consultoria.zip; Interventoria.zip;

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.30.9555.2023
Dependencia: SGL
Tipo de documento: Comunicaciones oficiales recibidas
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 31-05-2023
Hora: 11:30
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

Ingeniera:
Rocio Ayala Moreno
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

REFERENCIA: Contrato de Interventoría Nº 00662-2023: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Asunto: Plan de trabajo consultoría e interventoría

En el marco de desarrollo del proyecto de interventoría No 00662-2023, el cual consiste en realizar interventoria técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de consultoría No 00656-2023 que tiene por objeto: **"ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI"** en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander, **se dan a conocer los documentos relacionados a continuación:**

CONSULTORÍA

- Plan de Trabajo del Contrato de Consultoría No. 00656-2023
- Cronograma de actividades
- Tabla de porcentajes.

INTERVENTORÍA

- Plan de Trabajo de la interventoria Nº 00662-2023
- Cronograma de Actividades
- La Tabla de Avance Porcentual.

Fernando de Jesús Zúñiga
Representante Legal
FZ Ingeniería SE SAS



FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.30.9943.2023
Dependencia: SGL
Tipo de documento: Comunicaciones oficiales recibidas
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 17-06-2023
Hora: 11:30
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

INT-PARIRI-008

Fecha: 17 de junio del 2023
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Ingeniera:
Rocio Ayala Moreno
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

REFERENCIA: Contrato de Interventoría Nº 00662-2023: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Asunto: Ajustes del plan de trabajo

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del proyecto de interventoría No 00662-2023, el cual consiste en realizar interventoria técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de consultoría No 00656-2023 que tiene por objeto: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se realiza el envío del plan de trabajo ajustado de acuerdo a las observaciones efectuadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS. .

Agradecemos por favor cualquier duda o sugerencia sea comunicada al correo electrónico interpariri.fz@gmail.com.

De antemano se agradece el apoyo por parte de ustedes.

Atentamente,

FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
C.C: 91.291.804 de Bucaramanga
FZ INGENIERIA SE S.A.S
NIT: 901.036.726-2.

Anexo: 1. PDT Contrato No. 00656-2023_Ajustado

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

- **Contratación de personal:**

El personal mínimo requerido para el Contrato de Consultoría No. 00656-2023 fue vinculado a la Corporación Terrabarc el 19 de mayo de 2023 a partir del acta de inicio. Sin embargo, la interventoría recibió por medio de comunicado No. OF-CP-008-2023 radicado el día 1 de junio de 2023, la solicitud de aprobación para realizar el cambio del profesional "Especialista En Geomorfología", el cual hace parte del equipo mínimo del proyecto.

El día 2 de junio, se reunieron la consultoría y la interventoría donde:

Se recibió como soporte por parte de la Consultoría – Corporación para el Desarrollo Social, Empresarial y Ambiental, Carta de NO Aceptación del cargo del Profesional RUBÉN GIOVANI CUERVO SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.532.638 de Bucaramanga, quien fue el profesional que se postuló para el cargo en mención desde el inicio del proceso de contratación, pero por motivos personales, No le es posible tomar el cargo en mención.

De igual forma se recibió por parte de la Consultoría, la hoja de vida del profesional JORGE LUIS BOJACÁ BONILLA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.195.284 de Bogotá, quien es el profesional que se postula para tomar la vacante del cargo de Especialista En Geomorfología del proyecto.

Una vez revisada y analizada la hoja de vida del profesional Jorge Luis Bojacá Bonilla, según las reglas generales y los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones del Contrato de Consultoría No. 00656-23, la interventoría dio APROBACIÓN al cambio del profesional, ya que cumple con los mismos o mayores requisitos de experiencia y formación requeridos como requisitos habilitantes y ponderables.

El acta de reunión fue enviada a la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS con el visto bueno por parte de la interventoría con el fin de recibir el acta de aceptación por parte de la CAS para formalizar el cambio del profesional Especialista En Geomorfología, mediante el radicado N°10188-2023. La cual aún no ha sido enviada a la interventoría.

Para la ejecución de las actividades previas a la ejecución del proyecto, la consultoría tenía previsto finalizar el 29 de junio de 2023 como se presenta en la Tabla 8. La Consultoría realizó entrega del plan de trabajo a la Interventoría el día 30 de mayo de 2023. Luego, el plan de trabajo ajustado de acuerdo a las

solicitudes de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental se recibió el 17 de junio de 2023, por lo que se ajustó el cronograma como se evidencia en la Tabla 9.

Tabla 8. Cronograma de actividades de consultoría – actividades previas a la ejecución del proyecto.

		MAYO												
Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
0	Activades previas a ejecución del proyecto.													

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 9. Cronograma de actividades ejecutado de consultoría – actividades previas a la ejecución del proyecto.

		MAYO												JUNIO																
Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
0	Activades previas a ejecución del proyecto.																														

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

De acuerdo con los productos entregados por la Consultoría para esta fase, la Interventoría ha verificado que el Plan de Trabajo fue ajustado según las solicitudes y es aprobado.

4.1.1.2. Fase I. Recopilación de información

Los productos esperados en esta fase corresponden a:

- Estudio de delimitación del cauce permanente de la ANT 2021, y adoptado por la CAS en resolución DGL No. 000205 del 21 de abril de 2022.
- Compilación de cartografía disponible.
- Consulta mínima de 5 Informes Técnicos enfocados al actual proyecto.
- Consulta mínima de 2 Tesis de Grado enfocados al actual proyecto.
- Normatividad vigente CAS, IDEAM y Min Ambiente.
- Consulta del POMCAS de influencia.
- Identificación de estaciones hidrológicas localizadas en el área de estudio.

La consultoría presenta la recopilación y revisión de la información mediante una matriz de información secundaria en donde se diligencia el formato del proyecto como se presenta en la Ilustración 3. En esta matriz se evalúa la relevancia que tiene la información para el área de estudio, valorando que pueda constituir un insumo de información sobre las características ambientales del polígono. Además, se valoró la información tipo dato evaluando la fiabilidad y la pertinencia de la información. La Consultoría recopiló la información según el formato, para los documentos se tiene la matriz tipo documento, y para la información geográfica y cartográfica se tiene la matriz tipo dato.

Ilustración 2. Matriz de información secundaria tipo documento.

No.	NOMBRE	FORMATO	PERTINENCIA		ACTUALIZACIÓN	RELEVANCIA PARA EL PROYECTO		
			FUENTE	ESCALA	AÑO DE PUBLICACIÓN	ALTA	MEDIA	BAJA
1	Plan Basico de Ordenamiento Territorial Municipio de Puerto Wilches	PDF DWG	Consejo Municipal Municipio de Puerto Wilches	Municipal	2005			
2	Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Sabana de Torres	PDF JPG	Consejo Municipal Municipio de Sanaba de Torres	Municipal	2015			
3	Plan de Desarrollo 2020-2023 "Mas por Sabana"	PDF	Consejo Municipal Municipio de Sanaba de Torres	Municipal	2020			
4	Plan de Desarrollo 2020-2023 "Puerto Wilches, grande por siempre"	PDF	Consejo Municipal Municipio de Puerto Wilches	Municipal	2023			
5	Plan Municipal para la Gestion del Riesgo de Desastres	PDF	Consejo Municipal Para La Gestión Del Riesgo De Desastres - CMGRD	Municipal	2022			
6	Reporte de Análisis Regional De La Cuenca del Rio Sogamoso y Cuenca Afluentes Directos Rio Lebrija (mi)-NSS	PDF	ANLA	Regional	2021			
7	Determinación de oferta hídrica de la cuenca Rio Lebrija para el abastecimiento de agua para actividades de extracción de hidrocarburos mediante la técnica de fracturamiento hidráulico en el municipio de San Martin, Cesar.	PDF	Diana Carolina Martínez Rodríguez Universidad el Bosque	Regional	2019			
8	Aspectos del Diagnóstico Ambiental del Complejo Cenagoso Paredes-Chorros	PDF	Jair Herrera Arango Laura Patricia Sepúlveda Lopez Articulo Revista UNAL	Regional	2003			
9	Reporte Zona Centro Valle Medio Magdalena	PDF	Subdireccion de instrumentos, permisos y tramites ambientales ANLA	Regional	2016			
10	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrograficas Afluentes Directos al Rio Lebrija Medio (MI)	PDF	CAS Minambiente MinHacienda Fondo Adaptación	Regional	2019			
11	Plan General de Ordenación Forestal	PDF	CAS Consorcio Santander Verde	Regional	2018			
12	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento de Santander	PDF	UT CAEM-E3 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Regional	2015			

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Ilustración 3. Matriz de información secundaria tipo dato.

ID	NOMBRE	FORMATO	PERTINENCIA			ACTUALIZACIÓN AÑO DE PUBLICACIÓN	CALIDAD & OBSERVACIONES
			FUENTE	ESCALA	GEORREFERENCIACIÓN		
	INFORMACIÓN TIPO DATO						
1	sentinel_20230503	.tiff	Sentinel	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	3/05/2023	Carpeta de 'Imágenes satelitales'
2	sentinel_20160110	.tiff	Sentinel	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	10/01/2016	Carpeta de 'Imágenes satelitales'
3	Landsat_20120628	.tiff	Landsat	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	28/06/2012	Carpeta de 'Imágenes satelitales'
4	Landsat_20020804	.tiff	Landsat	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	4/08/2002	Carpeta de 'Imágenes satelitales'
5	MaterialesConstruccionPT	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
6	DatoEstructuralGeol	shp	Consorcio Santander POMCA Ambiental	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
7	EstructuraPliegueLN	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
8	EstructuraFallaLinearn	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
9	DiscontinuidadGeologica	shp	CAS	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
10	ContactoGeologico	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
11	MaterialesConstruccionPG	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
12	UnidadGeologica	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
13	UnidadGeologicaSuperficial	shp	SICAT-SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geologia
14	UnidadGeomorfologicaSGC	shp	SGC	1:25000	MAGNA_Colombia_Bogota		GDB AFLUENTES DIRECTOS LEBRIJA MEDIO - Geomorfologia

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

La Interventoría verificó que la recopilación y revisión de la información se elaboró de acuerdo con el requerimiento técnico del Contrato de Consultoría No. 00656-2023. De manera que en la información analizada incluye: Polígonos resultantes del

estudio de delimitación del cauce permanente de la ANT 2021, y adoptado por la CAS en resolución DGL No. 000205 del 21 de abril de 2022, compilación cartográfica mediante la matriz de información secundaria tipo dato, 11 documentos técnicos, 2 tesis de grados, normatividad vigente, POMCA Afluentes directos al río Lebrija Medio e identificación de estaciones hidrológicas del área de estudio.

Esta fase de acuerdo con el cronograma de actividades de la consultoría se tenía prevista finalizar el día 16 de junio de 2023 como se presenta en la Tabla 10. Sin embargo, la consultoría menciona que para cumplir esta fase a cabalidad la Corporación debía entregar el insumo base que es el estudio de delimitación del cauce permanente de la ANT 2021, y adoptado por la CAS en resolución DGL No. 000205 del 21 de abril de 2022, pero este insumo fue recibido hasta el 20 de junio de 2023, por lo que se limitó el avance en aproximadamente 15 días. La ejecución del cronograma según la situación generada se presenta en la Tabla 11.

Tabla 10. Cronograma de actividades de consultoría – recopilación de información.

		MAYO													JUNIO														
Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Recopilación de información																													

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 11. Cronograma de actividades ejecutado de consultoría – recopilación de información.

		MAYO											JUNIO																			
Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	Recopilación de información																															

Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
1	Recopilación de información																			

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Es así como, mediante los productos entregados por la consultoría para esta fase, se ha verificado que cumple con el requerimiento técnico del presente contrato y aprueba los entregables.

4.1.1.3. Fase II. Definición del área de estudio

La definición del área de estudio para el Contrato de Consultoría No. 00656-2023 está conformada por dos actividades y un producto que son, información satelital y multitemporal, y análisis morfológicos, hidráulicos y ecosistémicos previos, para las actividades y el producto esperado es el mapa de delimitación del área de estudio a escala 1:25.000.

Inicialmente, la Consultoría definió el área de estudio a partir del polígono de delimitación del cauce permanente del estudio de delimitación del cauce permanente de la ANT 2021, y adoptado por la CAS en resolución DGL No. 000205 del 21 de abril de 2022. Una vez proyectado este polígono, el profesional SIG de la Consultoría genero un buffer o zona de influencia alrededor del cauce permanente de 450 metros para un área total de 1200 hectáreas. Es así como este buffer fue

definido como área de estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga Parirí.

Posterior, la Consultoría mediante el uso de imágenes satelitales de acceso libre y la información secundaria recopilada, realizó el análisis multitemporal de la variación del área del espejo de agua de la Ciénaga Parirí y de los cambios en las coberturas de la tierra. Las características de las imágenes adquiridas se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12. Imágenes satelitales adquiridas

No.	TÍTULO	FORMATO	FUENTE	ESCALA	GEORREFERENCIACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	sentinel_20230503	.tiff	Sentinel	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	3/05/2023
2	sentinel_20160618	.tiff	Sentinel	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	18/09/2026
3	sentinel_20160110	.tiff	Sentinel	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	10/01/2016
4	Landsat_20120628	.tiff	Landsat	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	28/06/2012
5	Landsat_20020804	.tiff	Landsat	10 m x 10 m	WGS_1984_UTM_Zone_18N	4/08/2002

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Finalmente, los análisis morfológicos, hidráulicos y ecosistémicos previos, de acuerdo con la Consultoría, fueron desarrollados por cada profesional a cargo de estos componentes a partir de la información secundaria recopilada, donde determinaban los documentos o cartografía que aplicaba para el análisis.

La ejecución de esta fase estaba prevista para finalizar el día 20 de junio de 2023, como se proyecta en la Tabla 13. No obstante, la Consultoría puso en conocimiento que para la definición de área de estudio, se requería el polígono de delimitación del cauce permanente de la Ciénaga Parirí, ya que sin ese insumo no era posible generar el buffer o zona de influencia donde se llevaría a cabo el levantamiento de información.

Como se mencionó previamente, este insumo fue entregado el día 20 de junio de , por lo que para el 20 de junio de 2023 que era la fecha prevista de finalización de esta, no fue posible su ejecución total. Es así como el cronograma se ajusta como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 13. Cronograma de actividades de consultoría – definición de área de estudio.

		MAYO												JUNIO																		
Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2	Definición de área de estudio																																	

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 14. Cronograma de actividades ejecutado de consultoría – definición de área de estudio.

		MAYO													JUNIO																										
Item	Descripción de Actividades	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
2	Definición de área de estudio																																									

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

De acuerdo con el requerimiento técnico, el producto para esta fase es la delimitación de área de estudio a escala 1:25.000, lo que fue verificado con el equipo consultor y fue aprobado por la Interventoría. Este mapa fue entregado como anexo por parte de la Consultoría.

4.1.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

De acuerdo con los productos entregados por el Contratista, la fase del proyecto ejecutada al 100% son:

- **Actividades previas a ejecución del proyecto.**
- **Fase I. Recopilación de información.**
- **Fase II. Definición de área de estudio.**

La ejecución de estas fases representa un avance del 29,5% del Contrato de Consultoría No. 00656-2023, como se presenta en la Tabla 15.

Tabla 15. Cuadro de avance porcentual.

		AVANCE PARCIAL No. 01				
Item	**Descripción de Actividades**	**UND**	**CANT**	**VR UNIT**	**VR. TOTAL**	**% TOTAL**
0	**Activades previas a ejecución del proyecto.**	**Activades previas a ejecución del proyecto.**				
0.1	Elaboración del Plan de Trabajo	Und	1	$ 37.266.458,00	$ 37.266.458,00	7,0%
0.2	Contratación del Personal	Und	1	$ 21.295.119,00	$ 21.295.119,00	4,0%
0.3	Solicitud de Información Secundaria	Und	1	$ 21.295.119,00	$ 21.295.119,00	4,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 79.856.696,00**	**15,0%**
1	**Recopilación de información**	**Recopilación de información.**				
1.1	Recopilación bibliográfica y demás insumos técnicos disponibles.	Und	1	$ 37.266.458,00	$ 37.266.458,00	7,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 37.266.458,00**	**7,0%**
2	**Definición de área de estudio**	**Definición del área de estudio.**				
2.1	Información satelital y multitemporal del área de estudio.	Und	1	$ 20.230.363,00	$ 20.230.363,00	3,8%
2.2	Análisis morfológico, hidráulicos previos, ecosistémicos previos.	Und	1	$ 19.697.985,00	$ 19.697.985,00	3,7%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 39.928.348,00**	**7,5%**
3	**Levantamiento topobatimétrico y Lidar**	**Levantamiento topobatimétrico y Lidar**				
3.1	Levantamiento topográfico de detalle de un área de estudio, la cual será definida a criterio del consultor, según los alcances establecidos en la Resolución 957 de 2018.	Und	0	$ 26.618.898,00	$ -	0,0%
3.2	Levantamiento Batimétrico del espejo de agua de la Ciénaga Parirí (1180 ha)	Und	0	$ 26.618.898,00	$ -	0,0%
3.3	Levantamiento Lidar de la Ciénaga Parirí (1200 ha)	Und	0	$ 23.957.008,00	$ -	0,0%
3.4	Generación de curvas de nivel.	Und	0	$ 13.309.449,00	$ -	0,0%
3.5	Amarre de todos los datos levantados encampo a cotas reales sobre el nivel del mar.	Und	0	$ 10.647.559,00	$ -	0,0%
3.6	Captura puntos representativos del terreno	Und	0	$ 10.647.559,00	$ -	0,0%
3.7	Elaboración de Modelo Digital de Elevación.	Und	0	$ 18.200.629,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
4	**Delimitación del límite funcional del cauce**	**Delimitación del límite funcional**				
4.1	Componente geomorfológico	**Componente geomorfológico**				
4.1.1	Clasificación de cuerpos de agua dentro del área de estudio.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.2	Interpretación de los productos de los sensores remotos, fotos aéreas y herramientas digitales.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.3	Verificación en campo del sistema fluvial, procesos geomorfológicos y geoformas.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.4	Identificación jerárquica de los tramos del cuerpo de agua desde el punto de vista geomorfológico.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.5	Ajuste de la forma de la sección, pendiente, sinuosidad, migración y movimiento lateral.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.6	Análisis de la variación del cauce y de la zona sujeta de inundación.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.7	Análisis de características de la cuenca hídrica de la que hace parte.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.8	Descripción geomorfológica para el restante del área de estudio.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.1.9	Definir franja requerida para el desarrollo de los procesos morfodinámicos en cada tramo.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%

SUBTOTAL		**SUBTOTAL GEOMORFOLÓGICO**			**$ -**	**0,0%**
4.2	Componente hidrológico	**Componente hidrológico**				
4.2.1	Estimación del caudal para los periodos de retorno de interés (2, 5, 10, 15, 100 años).	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.2	Georreferenciación de niveles obtenidos desde los insumos.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.3	Obtener parámetros de rugosidad del cauce y sus bancas a través de observaciones de campo y analizar su sensibilidad.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.4	Trazar componente hidrológico a partir del cauce permanente.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.5	Identificación y análisis multitemporal de tributarios.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.6	Modelación hidrológica e hidráulica.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.7	Levantamiento de cartografía social.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.2.8	Inventario hídrico.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL HIDROLÓGICO**			**$ -**	**0,0%**
4.3	Componente ecosistémico	**Componente ecosistemico**				
4.3.1	Definición de zonas de vida.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.2	Caracterización florística y estructural de las zonas de vida en cobertura vegetal nativa.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.3	Cálculo de la altura media de las 3 especies con mayor índice de valor importancia: IVI=Ar+Dr+Fr.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.4	Cálculo de la altura promedio (H) de las especies más representativas de cada zona de vida.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.5	Relación entre la longitud total y red de drenaje que conforman el sistema fluvial para cada Unidad Geomorfológica (UG).	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.6	Determinar N a partir de la densidad de drenaje Dd y el área acumulada (Aa) para cada unidad geomorfológica.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.7	Cálculo de N*H, corresponde al ancho de la ronda en cada pixel a lado y lado del cauce permanente.	Und	0	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL ECOSISTÉMICO**			**$ -**	**0,0%**
TOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
5	**Caracterización socio-cultural**	**Caracterización socio-cultural**				
5.1	Caracterización de las condiciones económicas y socio-culturales.	Und	0	$ 16.477.846,00	$ -	0,0%
5.2	Evaluación de los usos de las zonas aledañas al cauce permanente.	Und	0	$ 16.477.847,00	$ -	0,0%
5.3	Análisis de los niveles de ocupación y usos de los recursos naturales.	Und	0	$ 16.477.847,00	$ -	0,0%
5.4	Talleres de Socialización	Und	0	$ 1.902.129,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
6	**Delimitación de la ronda hídrica**	**Delimitación de la ronda hídrica**				
6.1	Determinación del límite funcional de la ronda hídrica.	Und	0	$ 7.985.670,00	$ -	0,0%
6.2	Determinación de los elementos de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011.	Und	0	$ 7.985.670,00	$ -	0,0%
6.3	Caracterización de las condiciones socio-culturales dentro del límite funcional.	Und	0	$ 7.985.670,00	$ -	0,0%
6.4	Definición de medidas de manejo ambiental.	Und	0	$ 7.985.670,00	$ -	0,0%
6.5	Definición de áreas homogéneas.	Und	0	$ 7.985.670,00	$ -	0,0%

6.6	Estrategias de manejo en cada área homogénea.	Und	0	$ 7.985.670,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
7	**Seguimiento y evaluación**	**Seguimiento y evaluación**				
7.1	Estimación de indicadores de seguimiento.	Und	0	$ 15.000.000,00	$ -	0,0%
7.2	Evaluación del proceso.	Und	0	$ 12.051.497,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
8	**Elaboración y entrega de informes y productos**	**Elaboración y entrega de informes**				
8.1	Elaborar una base de datos geográfica con los resultados del proceso.	Und	0	$ 26.618.899,00	$ -	0,0%
8.2	Elaborar un informe técnico en base a los requerimientos establecidos.	Und	0	$ 26.618.899,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
		% AVANCE PARCIAL 1				**29,5%**
		SUBTOTAL ACTIVIDADES AVANCE PARCIAL 1				**$ 157.051.502,00**
		IVA				**$ 29.839.785,38**
		TOTAL AVANCE PARCIAL 1				**$ 186.891.287,38**

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.2. INFORME ADMINISTRATIVO

4.2.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

Póliza consultoría

Póliza No. 56-44-101005244				
SEGUROS DEL ESTADO EXP. 30-05-2023				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO	19-05-2023	19-09-2026	$126,731,952.20
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO	19-05-2023	19-09-2024	$126,731,952.20
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	19-05-2023	19-03-2024	$126,731,952.20

4.2.2. PERSONAL VINCULADO

4.2.3. Personal Consultoría

Tabla 16. Personal vinculado de la consultoría.

CARGO	PROFESIONAL
Director de proyecto	Johan Fernando Suarez Fajardo
Especialista en Hidrología	Abner Alexey Rincón Suarez
Especialista Ambiental	Edgar Mauricio Lozano Gómez
Especialista en Geomorfología	Jorge Luis Bojacá Bonilla
Profesional SIG	Sergio Alonso Anaya Estévez
Profesional Social	Monica Gutierrez Miranda

4.3. INFORME CONTABLE

El primer avance parcial del Contrato de Consultoría No. 00656-2023 corresponde a la ejecución de faso 0. Acciones previas a la ejecución del proyecto que equivale al 15% de avance, fase 1. Recopilación de información que equivale al 7% y fase 2. Definición de área de estudio que equivale a 7,5%, para un total de avance parcial de 29,5%. Este porcentaje de avance corresponde a un valor a pagar de $186.891.288.

De acuerdo a la información proporcionada por la consultoría el primer avance parcial se relaciona en la Tabla 17 (Nota: En esta tabla se relacionan los valores sin iva).

Tabla 17: Ejecución de actividades del contrato de consultoría No. 00656-2023.

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UND DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Activades previas a ejecución del proyecto: Elaboración del plan de trabajo Contratación de personal Solicitud de información secundaria	15	%	$79.856.696,00	$79.856.696,00
2	Recopilación de información: Recopilación bibliográfica y demás insumos técnicos disponibles	7	%	$37.266.458,00	$37.266.458,00
3	Definición de área de estudio: Información satelital y multitemporal	7.5	%	$ 39.928.348,00	$ 39.928.348,00

	del área de estudio Análisis morfológico, hidráulico y ecosistémicos previos				

Por lo tanto, en el primer avance parcial será facturado un valor de $ 186.891.288,05 lo que corresponde al 29,5% del valor total del contrato.

La consultoría relaciona de manera más detallada la ejecución presupuestal del personal mediante la Tabla 18 en donde se describen las actividades desarrolladas por los profesionales en la cuenta de cobro No1, además de la dedicación y el nombre de cada profesional.

Tabla 18. Ejecución personal del contrato de consultoría No. 00656-2023.

Cuenta de Cobro N 1								
UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO			VALOR PARCIAL	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN
		MESES	DEDICACIÓN					Actividad desarrolladas
UN	1	1	30%	$ 6.176.685	$ 1.853.005,50	Johan Fernando Suarez Fajardo	Director y/o coordinador de proyecto	1. Coordinar el proyecto a desarrollar en el área. 2. Apertura a la socialización inicial.
UN	1	1	50%	$ 3.780.236	$ 1.890.118,00	Abner Alexey Rincón Suarez	Especialista en Hidrología o hidráulica	1. Recopilación de información secundaria relativa al componente hidrológico. 2. Localización de estaciones hidrológicas en el área de estudio. 3. Análisis multitemporal del espejo de agua. 4. Análisis hidráulicos previos
UN	1	1	50%	$ 3.780.236	$ 1.890.118,00	Jose Luis Bojacá Bonilla	Especialista en Geomorfología	1. Recopilación de información secundaria relativa al componente geomorfológico. 2. Análisis morfológico previo.
UN	1	1	50%	$ 3.780.236	$ 1.890.118,00	Edgar Mauricio Lozano Gómez	Especialista Ambiental	1. Recopilación de información secundaria relativa al componente ecosistémico. 2. Análisis multitemporal de coberturas de la tierra del área de estudio. 3. Análisis ecosistémicos previos.
UN	1	1	60%	$ 3.418.289	$ 2.050.973,40	Sergio Alonso Anaya Estévez	Profesional SIG	1. Recopilación de información secundaria tipo dato. 2. Generación de mapas y salidas cartográficas del área de estudio. 3. Adquisición de imágenes satelitales de acceso libre de los satélites Sentinel y Landsat. 4. Procesamiento de imágenes satelitales de acuerdo al índice de agua de diferencia normalizada NDWI.
UN	1	1	60%	$ 2.939.065	$ 1.763.439,00	Mónica Julieth Gutiérrez Miranda	Profesional Social	1. Recopilación de información secundaria tipo dato. 2. Estructuración de la estrategia de Participación 3. Socialización de apertura para el desarrollo del proyecto. 4. Levantamiento de Cartografía Social. 5. Estructuración de encuestas sociales e hidrológicas. Nota: Cabe aclarar que estos insumos se han estado recopilando para el desarrollo del proyecto en mención, pero no son tenidos en cuenta para realizar el cobro del avance parcial.
SUBTOTAL COSTO PERSONAL					$ 11.337.772			
FACTOR MULTIPLICADOR					2,2530			
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 25.544.000,09			

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

A continuación, se describe la ejecución presupuestal de los estudios técnicos para cartografía básica y temática.

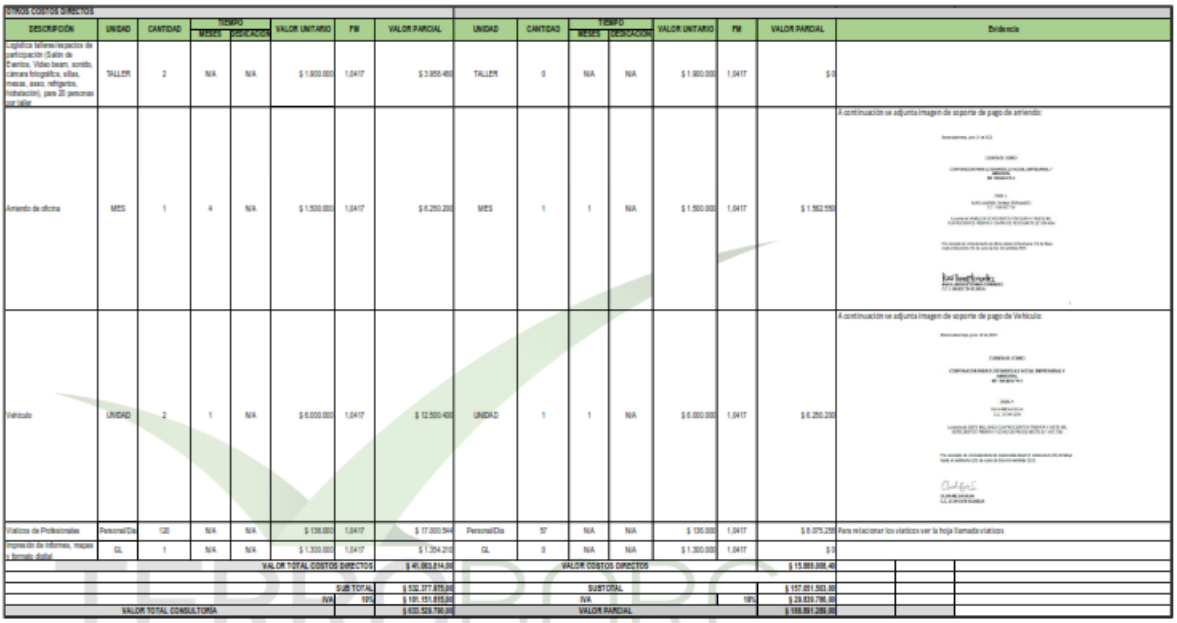
Tabla 19. Ejecución de estudios técnicos para cartografía básica y temática.

ESTUDIOS TECNICOS PARA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA						Cuenta de Cobro N 1					
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	UND	CANT	VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	Evidencia
Levantamiento topográfico y batimétrico	Hectárea	1150	$ 156.566,00	1,0417	$ 192.451.867,00	Hectárea	0	$ 156.566,00	1,0417	$ 0,00	
Componente Cartográfico: -Toma de datos Lidar -Fotogrametría y herramientas tecnológicas. -Red Geodésica de apoyo -Cartografía básica y temática	Hectárea	1200	$ 157.344,00	1,0417	$ 196.686.294,00	Hectárea	705,40	$ 157.344,00	1,0417	$ 115.619.494,06	El presente ítem está asociado a diferentes actividades a desarrollar dentro del cuadro de porcentajes presentado ante la CAS, pero hasta el momento se ha ejecutado las actividades previas a ejecución del proyecto (15%), la recopilación de información (7%) y definición del área de estudio (7,5%). Es importante destacar, que este cobro hace referencia a cartografía básica y temática, donde se trabaja la revisión de la cartografía del IGAC, POMCA afluentes directos al río Lebrija y cartografía del PGOF, así como shapefiles allegados y trabajados por la Agencia Nacional de Tierras en la definición del cauce permanente, la cual es utilizada posteriormente para definir área de estudio y zona donde se realiza la topografía, batimetría, toma de datos Lidar y fotogrametría.
VALOR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA					$ 389.138.161,00	VALOR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA				$ 115.619.494,06	

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

De igual manera se relacionan los soportes de gastos directos ocasionados por la ejecución del contrato con el soporte de pago, así como también los viáticos utilizados hasta le fecha del presente informe y su soporte de entrega. relacionados en la Tabla 20 y Tabla 21.

Tabla 20. Gastos directos.



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 21. Viáticos del personal

ID	Nombre del Profesional	Número de Cedula	Lugar de expedición	Cargo	Fecha	Actividad	Evidencia
1	Abner Alexey Rincón Suarez	1.098.669.846	Bucaramanga	Especialista en Hidrologia	5 al 9 junio	Reconocimiento de la ciénaga Pariri y tributanos presentes en el área de estudio	
					12 al 16 junio	Identificación de áreas de inundación y afectaciones	
2	Edgar Mauricio Lozano Gómez	13.571.321	Barrancabermeja	Especialista ambiental	2 al 24 junio	Reconocimiento de la ciénaga Pariri y ecosistemas riparios	
3	Jorge Luis Bojacá Bonilla	1.014.193.284	Bogotá	Especialista en geomorfologia	N/A	No Aplica	No realizó salida de campo para este avance parcial.

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.4. INFORME FINANCIERO

Teniendo en cuenta la cláusula 3ª del contrato de consultoría 00656-2023 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander donde se establece: “FORMA DE PAGO: El total de contrato se pagará así: Se cancelará un noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previa aprobación de la interventoría por actas parciales según avance de ejecución. Un último pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se cancelará previa suscripción del acta de liquidación del contrato. ”; nos permitimos hacer envío de la información solicitada por la Supervisión.

1. Soporte de Pago de la seguridad social del personal del proyecto correspondiente al mes de mayo de 2023.
2. Cuadro de relación presupuestal (ejecución) del personal que participó en las actividades previas a la ejecución del proyecto, recopilación de información y definición de área de estudio, y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto.
3. Certificación del factor multiplicador soportado en la relación presupuestal (ejecución) del personal que participó en las actividades previas a la

ejecución del proyecto, recopilación de información y definición de área de estudio, y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto.

4. Planilla de liquidación de salarios del periodo correspondiente al periodo 19 de mayo al 18 de junio de 2023 del personal que participó en las actividades previas a la ejecución del proyecto, recopilación de información y definición de área de estudio, y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto.
5. Planilla de contabilización y causación de la nómina.

De acuerdo a los productos entregados por la consultoría, se ha verificado que cumple con el requerimiento técnico de la corporación y aprueba la ejecución presupuestal.

5. INFORME JURIDICO

- El acta de inicio se firma el día 19 de mayo de 2023
- Mediante acta N°1 del 2 de junio de 2023, se reunieron la consultoría y la interventoría donde:
  Se recibió como soporte por parte de la Consultoría – Corporación para el Desarrollo Social, Empresarial y Ambiental, Carta de NO Aceptación del cargo del Profesional RUBÉN GIOVANI CUERVO SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.532.638 de Bucaramanga, quien fue el profesional que se postuló para el cargo en mención desde el inicio del proceso de contratación, pero por motivos personales, No le es posible tomar el cargo en mención.
  De igual forma se recibió por parte de la Consultoría, la Hoja de Vida del Profesional JORGE LUIS BOJACÁ BONILLA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.195.284 de Bogotá, quien es el profesional que se postula para tomar la vacante del cargo de **ESPECIALISTA EN GEOMORFOLOGÍA** del proyecto.
  Una vez revisada y analizada la hoja de vida del profesional J**ORGE LUIS BOJACÁ BONILLA**, según las reglas generales y los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones del contrato No. 00656-23, la interventoría dio **APROBACIÓN** al cambio del profesional, ya que cumple con los mismos o mayores requisitos de experiencia y formación requeridos como requisitos habilitantes y ponderables.
- No se reporta por la interventoría ni por la supervisión incumplimientos del contrato que generen suspensión o afectación de la póliza.
- El Consultor ha cumplido con las actividades propuestas de acuerdo con el cronograma en alcance y tiempo establecidos.

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SALARIOS MAY-JUN 2023

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

LIQUIDACION NOMINA EMPLEADOS

Periodo: 19 Mayo a 18 Junio 2023

				DEVENGADOS			DEDUCIDOS			TOTAL
Empleado	**Cédula**	**Salario Básico**	**Dias**	**Salario**	**Auxilio Transporte**	**Tot. Dev.**	**Salud**	**Pension**	**Tot. Ded.**	**VALOR A PAGAR**
Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79.431.435	1.783.740	30	1.783.740	140.606	1.924.346	71.350	71.350	142.700	1.781.646
Natalia Rueda Serrano	1.096.195.479	2.174.860	30	2.174.860	140.606	2.315.466	86.994	86.994	173.988	2.141.478
TOTALES		**3.958.600**	**60**	**3.958.600**	**281.212**	**4.239.812**	**158.344**	**158.344**	**316.688**	**3.923.124**

ELABORÓ:	Adriana Valderrama	**REVISÓ:**	Adriana Valderrama	**APROBÓ:**		**CONTABILIZÓ:**	Adriana Valderrama

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE: **Iban Gustavo Blanco Gonzalez**
CEDULA: **1.783.740**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$1.783.740			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$1.783.740	APORTES EPS	$71.350
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$71.350
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$1.924.346**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$142.699**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$1.781.647**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE: **Natalia Rueda Serrano**
CEDULA: **1.096.195.479**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$2.174.860			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$2.174.860	APORTES EPS	$86.994
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$86.994
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$2.315.466**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$173.989**
RECIBI:	_____		**TOTAL A PAGAR**	**$2.141.477**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SALARIOS JUN-JUL 2023

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

LIQUIDACION NOMINA EMPLEADOS

Periodo: 19 junio a 18 Julio 2023

				DEVENGADOS			DEDUCIDOS			TOTAL
Empleado	**Cédula**	**Salario Básico**	**Dias**	**Salario**	**Auxilio Transporte**	**Tot. Dev.**	**Salud**	**Pension**	**Tot. Ded.**	**VALOR A PAGAR**
Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79.431.435	1.783.740	30	1.783.740	140.606	1.924.346	71.350	71.350	142.700	1.781.646
Natalia Rueda Serrano	1.096.195.479	2.174.860	30	2.174.860	140.606	2.315.466	86.994	86.994	173.988	2.141.478
TOTALES		**3.958.600**	**60**	**3.958.600**	**281.212**	**4.239.812**	**158.344**	**158.344**	**316.688**	**3.923.124**

ELABORÓ:	Adriana Valderrama	**REVISÓ:**	Adriana Valderrama	**APROBÓ:**		**CONTABILIZÓ:**	Adriana Valderrama

FZINGENIERÍA

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO

19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2023

NOMBRE: **Iban Gustavo Blanco Gonzalez**

CEDULA: **1.783.740**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$1.783.740			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$1.783.740	APORTES EPS	$71.350
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$71.350
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$1.924.346**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$142.699**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$1.781.647**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2023

NOMBRE: **Natalia Rueda Serrano**
CEDULA: **1.096.195.479**

DEVENGADOS			DEDUCCIONES	
SALARIO	$2.174.860			
SUB.DE TRANSPORTE	$140.606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$2.174.860	APORTES EPS	$86.994
SUB.DE TRANSPORTE		$140.606	APORTES PENSION	$86.994
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$2.315.466**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$173.989**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$2.141.477**

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

CONTABILIZACIÓN Y CAUSACIÓN DE LA NÓMINA JUNIO

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

COMPROBANTE CONTABLE NOMINA

Fecha registro: Junio 18 de 2023

Cuenta Contable	Empleado	Cédula	Concepto	Db	Cr
Salario	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79.431.435	Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	1.783.740	
Aux. Transporte	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79.431.435	Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	140.606	
Salario	Natalia Rueda Serrano	1.096.195.479	Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	2.174.860	
Aux. Transporte	Natalia Rueda Serrano	1.096.195.479	Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	140.606	
Aportes EPS			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023		158.344
Aportes Pensión			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023		158.344
Sueldo por pagar			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023		3.923.124
Gastos - Aporte salud			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	336.481	
Gastos - Aporte pensión			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	475.032	
Gastos - Aporte ARL			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	275.519	
Gastos - Parafiscales			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	356.274	
Aportes Eps			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	158.344	
Aportes Pension			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023	158.344	
Aportes por Pagar			Contabilizacion Nomina del 19 May - 18 Jun 2023		1.759.994
Cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 May - 18 Jun 2023	353.176	
Intereses a las cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 May - 18 Jun 2023	42.398	
Prima de Servicios			Causamos prestaciones sociales del 19 May - 18 Jun 2023	353.176	
Vacaciones			Causamos prestaciones sociales del 19 May - 18 Jun 2023	165.074	
Prestaciones Sociales por pagar			Causamos prestaciones sociales del 19 May - 18 Jun 2023		913.824
			TOTALES	**6.913.630**	**6.913.630**

ELABORÓ: Adriana Valderrama	**REVISÓ:** Adriana Valderrama	**APROBÓ:**	**CONTABILIZÓ:** Adriana Valderrama

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

CONTABILIZACIÓN Y CAUSACIÓN DE LA NÓMINA JULIO

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

COMPROBANTE CONTABLE NOMINA

Fecha registro: Julio 18 de 2023

Cuenta Contable	Empleado	Cédula	Concepto	Db	Cr
Salario	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79.431.435	Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	1.783.740	
Aux. Transporte	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79.431.435	Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	140.606	
Salario	Natalia Rueda Serrano	1.096.195.479	Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	2.174.860	
Aux. Transporte	Natalia Rueda Serrano	1.096.195.479	Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	140.606	
Aportes EPS			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023		158.344
Aportes Pensión			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023		158.344
Sueldo por pagar			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023		3.923.124
Gastos - Aporte salud			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	336.481	
Gastos - Aporte pensión			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	475.032	
Gastos - Aporte ARL			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	275.519	
Gastos - Parafiscales			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	356.274	
Aportes Eps			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	158.344	
Aportes Pension			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023	158.344	
Aportes por Pagar			Contabilizacion Nomina del 19 Jun - 18 Jul 2023		1.759.994
Cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 Jun - 18 Jul 2023	353.176	
Intereses a las cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 Jun - 18 Jul 2023	42.398	
Prima de Servicios			Causamos prestaciones sociales del 19 Jun - 18 Jul 2023	353.176	
Vacaciones			Causamos prestaciones sociales del 19 Jun - 18 Jul 2023	165.074	
Prestaciones Sociales por pagar			Causamos prestaciones sociales del 19 Jun - 18 Jul 2023		913.824
TOTALES				**6.913.630**	**6.913.630**

ELABORÓ: Adriana Valderrama	**REVISÓ:** Adriana Valderrama	**APROBÓ:**	**CONTABILIZÓ:** Adriana Valderrama

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

INFORME DE SUPERVICIÓN E INTERVENTORIA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No:	00662-2023		
CONTRATISTA:	FZ INGENIERIA SAS		
Nit o C.C. No.	901.036.726-2		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."		
VALOR INICIAL:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232,00)**		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	ROCIO AYALA MORENO		
CARGO SUPERVISOR	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19 DE MAYO DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE REINICIO	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)		
ACTA A PAGAR:	ACTA PARCIAL No 1		
PAGO No: (En Números)	001		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 44.550.232,00	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 13.142.318,44

VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 31.407.913,56
SUMAS IGUALES	$ 44.550.232,00	$ 44.550.232,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

Planilla del coordinador Interventoría

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
MAYO DE 2023	64161028	$ 89.200	$ 114.200	$ 49.700	$253.100

Planilla del Ambiental o Geólogo Especialista

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
MAYO DE 2023	64161028	$ 275.000	$ 352.000	$ 153.200	$780.200

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Coordinador de interventoría	1	1	$ 1.783.740,00	$ 4 .948.748,00
2	Ingeniero Ambienta o geólogo especialista	1	1	$ 2.174.860,00	$ 6 .084.562,00
3	Edición de informes	GBL	1	$ 10.229,00	$ 10.656,00

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$44.550.232,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	4 MESES
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR ACTA RECIBO No. 1	$ 13.142.318,44

SALDO POR PAGAR:	$ 31.407.913,56

El valor total ejecutado a la fecha equivale a **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)** correspondiente a una ejecución física y financiera del 29,5% del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo informe contable y planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	NA

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NA	NA	NA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NA	NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	NA	NA	NA

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los dieciséis (16) dias del mes de agosto del año 2023.

_____

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS
Supervisora del contrato

Proyecto:
Yuleimy Ramírez Ordoñez
Jefferson Prada
Vto: Yurany M. Palomino

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CAS 4.0 ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente!	**INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Codigo: F-PCT-008** **Versión: 10** **Hoja 1 de 1**
Proceso de Contratacion CM2-002-2023		**Fecha Aprobación: 15/12/2022**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 8 de agosto de 2023

ESTADO DEL CONTRATO: En ejecución

CONTRATO No: 662 de 2023

TIPO DE CONTRATO: Interventoria

CONTRATISTA: FZ INGENIERIA SAS

Nit o C.C. No. 901.036.726-2

No. DE INFORME: 01

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de consultoría denominado: "Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga de Pariri" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander."

VALOR INICIAL: $ 44.550.232

VALOR ADICIONAL: 0,00

PLAZO CONTRATO: CUATRO (04) Meses

PLAZO ADICIONAL:

SUPERVISOR: Rocío Ayala Moreno

CARGO SUPERVISOR: Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

INTERVENTOR: N/A

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 19 de mayo de 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO APLICA	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	
FECHA DE REINICIO:	NO APLICA	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18 de septiembre de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN 2:**	

PERIODO DEL INFORME: 19 de mayo al 18 de junio de 2023

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
Coordinador interventoria	$44.550.232,00	0	0	4 Meses	1 mes	29,5%	0
Ingeniero ambiental o Geologo especialista							
Edicion de Informes							

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	ACTA DE INICIO	19 de mayo de 2023	400-47-994000092219	18 de septiembre de 2023	0	$44.550.232,00	0	0

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

FIRMA APOYO A SUPERVISIÓN

Yuleimy Ramírez

Jefferson Prada

FIRMA SUPERVISOR

VoBo F-PCT-008

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE

Acta aclaratoria recibo final e informe de supervisón

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01

N° CONTRATO	00662-2023
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de consultoría denominado: "acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga de Pariri" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander."
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	FZ INGENIERIA SAS
NIT	901.036.726-2
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	91.291.804
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP No. 23-02670 RP N°: 23-02913
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232,oo)
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MORENO, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS

En la ciudad de San Gil a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2023, se reunieron los señores: **ROCÍO AYALA MORENO** de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, en calidad de supervisor del contrato, y **FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ**, Representante Legal de FZ Ingeniería S.A.S, en calidad Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que el día once (11) de mayo de 2023 se suscribió Contrato de consultoría No. 0662 de 2023, resultante del proceso contractual CM2-002-2023, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **FZ INGENIERIA SAS**, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232)** y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

2. Que el día 19 de mayo de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 18 de septiembre de 2023.

3. Que en virtud de la cláusula tercera del contrato de consultoría No. 0662 de 2023 se establece la forma de pago “La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL

CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

4. Que en virtud de lo anterior el contratista FZ INGENIERIA SAS con NIT 901.036.726-2 remite comunicación vía correo electrónico con fecha 14 de julio de 2023, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial No. 1 correspondiente al 29,5% del objeto contractual, relacionados así:

- Oficio Dirigido a la Supervisión
- Oficio Dirigido a Tesorería
- Informe Contable y Financiero.
- Factura Electrónica No. FE-125
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN.
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Nómina
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

5. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	$44.550.232,00	
VALOR ADICIONAL	0,00	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No.1		$ 13.142.318,44
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (70,5%):		$ 31.407.913,56
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 44.550.232,00**	**$44.550.232,00**

6. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta parcial No. 01 y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.

7. Que la CAS hará el pago al contratista FZ INGENIERIA SAS identificado con NIT 901.036.726-2 el valor equivalente a **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)** correspondiente a una ejecución física y financiera del 29,5% del objeto contractual.

8. Que queda pendiente por ejecutar el valor de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS MCTE ($ 31.407.913,56)** correspondientes al 70,5 % del objeto contractual.

9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de Interventoría No. 00662 de 2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.

10. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

11. Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo parcial No. 01 del contrato de consultoría No.00662 de 2023, cuyo objeto es: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".** de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del contrato de consultoría No.00662 de 2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 de fecha nueve (9) de agosto de 2023.

3. Se ordena el pago por un valor de: **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)** correspondiente a una ejecución física y financiera del 29,5% del objeto contractual.

4. En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

FERNANDO DE JESUS ZÚÑIGA
R.L FZ INGENIERÍA SAS
CONTRATISTA

ROCIO AYALA MORENO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
ORDENAMIENTO AMBIENTAL SUPERVISOR

Proyecto: Yuleimy Ramírez
Revisó: Jefferson Prada

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co